

Santiago, 03 de junio de 2026

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN  
DRAKE REAL ESTATE PARTNERS FUND III (FONDO)**

Administrado por  
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Ref. Comunica dividendo provisorio y disminución de capital.

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como Hecho Esencial de FONDO DE INVERSIÓN DRAKE REAL ESTATE PARTNERS FUND III (el Fondo), lo siguiente:

En sesión de directorio de la Administradora, celebrada con fecha 03 de junio de 2026, se acordó una distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2026 del Fondo y una disminución de capital, de acuerdo al reglamento interno del Fondo, mediante la disminución del valor cuota del fondo, en los siguientes términos:

Evento de Capital	Serie	Moneda	Monto
Disminución de Capital	I	USD	6.099.924,50
Disminución de Capital	P	USD	649.242,39
Dividendo provisorio	I	USD	1.219.488,35
Dividendo provisorio	P	USD	129.795,63

Asimismo, informo que el pago de los eventos de capital señalados se efectuará a partir del día 09 de junio de 2026 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



[Sebastián Wenz \(3 jun.. 2026 13:50:12 EDT\)](#)

---

Sebastián Wenz Küpfer  
**Gerente General**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**